

ACTA

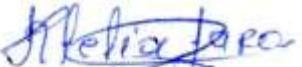
ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OBRAS Y SERVICIOS DEL ECUADOR S.A SEROBREG CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACAHALA EL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

En la ciudad de Machala Provincia de El Oro, Republica del Ecuador a los 27 días del mes de Septiembre del 2018 en el local social de la compañía OBRAS Y SERVICIOS DEL ECUADOR S.A SEROBREG., ubicado en las calles las Américas siendo las 10:00 am se reúnen los siguientes accionistas: **1.- Juan Alberto Jara Villamagua**, ecuatoriano, por sus propios derechos, propietaria de (700) setecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Las mismas que representan el 90% del capital social de la compañía, **2.- Klelia Janneth Jara Villamagua**, ecuatoriano, por sus propios derechos, propietario de (100) cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Las mismas que representan el 10% del capital social de la compañía; Quienes representan el **100%** del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (US\$800,00) y es por ello que manifiestan su voluntad de instalarse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA**, como en efecto lo hacen al amparo de lo dispuesto en el **Art. 238** de la Ley de Compañías, en concordancia a lo establecido en el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día, aprobado unánimemente por los accionistas:

- 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, referente al Ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario, referente al Ejercicio económico del año 2017.
- 3.- Conocimiento y Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.

Preside la presente **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** la Sra. **Juan Alberto Jara Villamagua**, Presidenta de la Compañía y como secretario el Accionista **Sr. Juan Alberto Jara Villamagua**, Accionista de la misma. Acto seguido el Presidente dispone que el Secretario de la Junta, elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más la existencia del quórum legal correspondiente, por lo que la Presidenta declara legalmente instalada la presente JUNTA UNIVERSAL de accionistas, conforme lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, inmediato se da lectura al **PRIMER PUNTO** del orden del día el mismo que se refiere a: **Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, referente al Ejercicio económico del año 2017**, al respecto toma la palabra el **Sr Juan Alberto Jara Villamagua**, para manifestar a la sala e informar sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico del año dos mil diecisiete, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación,

conocido el informe del Gerente todos los accionistas lo aprueban en forma UNANIME, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO**, el mismo que se refiere **Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario, referente al Ejercicio Económico del año 2017**, toma la palabra la Presidenta de la junta para indicar que procede a entregar a cada uno de los presentes el informe presentado por el comisario de la compañía, luego de las deliberaciones correspondientes, el mencionado informe de comisario es aceptado y aprobado por unanimidad por todos los accionistas. Siguiendo con el **TERCER PUNTO** del orden del día, que se refiere a: **Conocimiento y Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017**. Toma la palabra el Gerente y procede a entregar el juego completo de los Estados Financieros del ejercicio económico del año dos mil diecisiete, luego de una corta deliberación todos los acciones presentes resuelven por **UNANIMIDAD** aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año dos mil diecisiete, resuelto el tercer punto de orden del día, por lo que al no haber pronunciamiento en contrario o que modifique la moción, somete la misma a votación, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los concurrentes a la Junta General. Tratado todos los puntos de la agenda el presidente manifiesta que sin haber otro asunto más que tratar, el Presidente de la Junta da por terminada la sesión concediendo previamente un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se firma el Acta, que es leída y aprobada por los concurrentes en unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes, tras lo cual se levanta la Junta a las 11h30.


Sra. Klelia Janneth Jara Villamagua
PRESIDENTA-ACCIONISTA


Sr. Juan Alberto Jara Villamagua
GERENTE GENERAL